

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4D6D-6231-4356-6B51*574B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: JUAN FRANCISCO ARENILLAS LARA a fecha: 02/06/2026 14:21:21 LUIS PEÑA QUINTANA a fecha: 02/06/2026 14:25:00 MARIA DOLORES GANFORNINA ALVAREZ a fecha: 02/06/2026 14:19:55 JESUS MARIA ANDRES DE LLANO a fecha: 03/06/2026 10:38:43 SYLVIA RODRIGUEZ BLANCO a fecha: 03/06/2026 11:58:51. Expediente nº: ConcursosPDI/GestionPlazas-2026-000035



Universidad de Valladolid

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA PLAZAS DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD VINCULADAS

Concurso nº: 2026-CA-V1	
Cuerpo Docente/Categoría: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	
Código: Grupo de plaza/s 0001 - K055K05/RP00014	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: PEDIATRIA	
Departamento: Ped.,Inm.,Obs.y Gin.,Nut.B.,Psq.,Hª Cª	
Centro: FAC MEDICINA	
Hospital: HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO (VA)	
Servicio Hospitalario: PEDIATRIA	
Categoría asistencial: LICENCIADO ESPECIALISTA	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: Pediatría	
Convocada por R.R.: 1	Fecha Publicación BOE: 09-03-2026

De acuerdo con la base 7.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, esta Comisión, ha resuelto efectuar la siguiente propuesta de provisión de la plaza arriba reseñada. Dicha propuesta de acuerdo con la base 7.3, será publicada por la respectiva Comisión de Selección, en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid y en el Tablón de Anuncios del centro.

Concursante/s	Propuesta de provisión de plaza
Nombre y apellidos	
JOSE MANUEL MARUGAN DE MIGUELSANZ	SI - K055K05/RP00014

Según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Valladolid, contra la propuesta de provisión de la Comisión de Selección, aquellas personas que hayan sido admitidas al concurso podrán presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid

